

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO



TESIS

**RELACIÓN QUE SE ESTABLECE ENTRE LA REFORMA INTEGRAL DE
EDUCACIÓN BÁSICA y LA INCLUSIÓN**

Que en opción al Grado de:

Maestro en Educación con Acentuación en Educación Obligatoria

PRESENTA:

LETICIA SALDAÑA RIVAS

Saltillo, Coahuila de Zaragoza

Junio-Julio de 2018

Saltillo, Coahuila, a 27 de junio de 2018

Mtro. José Rodolfo Navarrete Muñoz
Director de la Escuela Normal Superior del Estado de Coahuila
Presente.-

ASUNTO: Se emite Dictamen
Quien suscribe, Asesor de Tesis de Posgrado de la Institución a su digno cargo, por este conducto me permito informarle que una vez concluido el proceso de asesoría, leído y orientado el producto de trabajo y hechas las recomendaciones pertinentes, he dado por concluido el proceso correspondiente para la obtención del **GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN CON ACENTUACIÓN EN EDUCACIÓN OBLIGATORIA** de la C. **LETICIA SALDAÑA RIVAS**, por lo que al haber cubierto todos los requisitos de índole académica y metodológica, extiendo el presente.

DICTAMEN DE ACEPTACIÓN

Del trabajo de Tesis denominado **“RELACIÓN QUE SE ESTABLECE ENTRE LA REFORMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN BÁSICA Y LA INCLUSIÓN”**.

Por lo arriba expuesto, solicito a Usted su autorización para que la División de Estudios de Posgrado asigne el Jurado compuesto por tres sinodales, así como se establezca la fecha y hora para la sustentación del Examen de Grado correspondiente.

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi consideración y estima, no sin antes agradecer la confianza y apoyo de la ENSE a mi persona y labor.



Atentamente

MTRO. ARTURO FLORES RODRÍGUEZ

c.c.p. MTRO. JOSÉ MAXIMILIANO LÓPEZ ROSALES Sub director administrativo de la División de Estudios de Posgrado de la ENSE. Presente.-

c.c.p. MTRO. MIGUEL ANGEL CELAYA DEL TORO Sub director académico de la División de Estudios de Posgrado de la ENSE. Presente.-

c.c.p. Postulante LETICIA SALDAÑA RIVAS al Grado de Maestro en Educación con Acentuación en Educación Obligatoria; Presente.-



AGRADECIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS

A Dios, que me ha permitido llegar hasta esta etapa de mi vida, en la que me siento plenamente realizada como profesionista, aunque aún falta camino por recorrer y objetivos por lograr, propósitos a perseguir, por ,mi hijo, la salud, , el trabajo y el amor con los que me ha bendecido.

A mis papás porque fueron el pilar fundamental de mi vida, porque gracias a su ejemplo, esfuerzo y educación he logrado algunos de mis más grandes anhelos, mi carrera, mi trabajo y ahora mi posgrado. Donde quiera que se encuentren, los amo.

A mi hijo Daniel por ser mi fuente de inspiración y motivación para poder superarme cada día más y así poder luchar para que la vida nos depare un futuro mejor. Te amo para siempre.

A todos mis maestros de cada una de las materias cursadas durante casi dos años en mi casa de estudios de posgrado.

Al Lic. Arturo Flores Rodríguez por todo el apoyo, la guía y las buenas atenciones siempre mostradas para con mi persona, durante el viaje en esta aventura. Gracias por aceptar el reto. A la doctora Jaquelina Lizet Hernández Cueto, fue un gusto y una gran oportunidad trabajar y aprender de usted, muchísimas gracias.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

I.	INTRODUCCIÓN	8
II.	ANTECEDENTES	10
III.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
IV.	MARCO TEÓRICO	19
1.	Reforma Integral de Educación Básica	19
2.	Inclusión	21
V.	PLANTEAMIENTO SUSTENTANTE.....	26
3.	Tesis central	26
4.	Interrogantes de la investigación.....	27
5.	Hipótesis	27
VI.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	29
6.	Tipo de investigación.....	29
	Enfoque de estudio	29
	La duración del estudio	29
	Alcance correlacional	29
7.	Tipos de variables	30
8.	Diseño del instrumento.....	30
9.	Operacionalización de variables	31
	Descripción operacional de <i>Reflejo de la RIEB en actitudes del maestro</i>	31

Descripción operacional de <i>Reflejo de la RIEB en actitudes del alumno</i>	31
Descripción operacional de <i>Inclusión Educativa</i>	31
10. Población y muestra.....	32
11. Procedimiento de recolección, captura y análisis de la información	33
VII. RESULTADOS	34
12. Resultados de análisis de <i>Alfa de Cronbach</i>	34
13. Análisis de Frecuencia y Porcentaje	34
Análisis de <i>Frecuencia y Porcentaje de Edad</i>	34
Análisis de <i>Frecuencia y Porcentaje de Sexo</i>	35
14. Análisis Univariante	35
Análisis Univariante de Reflejo de la RIEB en actitudes del maestro.....	35
Análisis Univariante de Reflejo de la RIEB en actitudes del alumno	37
Análisis Univariante de Inclusión Educativa	40
Análisis Univariante de Necesidades Educativas Especiales.....	41
15. Análisis <i>Correlacional</i>	43
Análisis correlacional entre la Reforma Integral de Educación Básica y la Inclusión	44
VIII. CONCLUSIONES.....	47
IX. DISCUSIÓN.....	49
X. PROPUESTAS DE ACCIÓN, CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN	51

Propuesta de acción	52
Propuesta de cambio	52
Propuesta de transformación	52
XI. REFERENCIAS	54
XII. ANEXOS	57
Anexo 1 Instrumento la Reforma Integral de Educación Básica y la Inclusión..	57
Anexo 2 Análisis de Alfa de Cronbach	59

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Análisis de Frecuencia y Porcentaje.....	35
Tabla 2 Análisis de Frecuencia y Porcentaje de Sexo.....	35
Tabla 3 Análisis Univariante de Reforma Integral de Educación Básica en relación al docente.....	36
Tabla 4 Análisis Univariante de Reforma Integral de Educación Básica en relación al alumno.....	39
Tabla 5 Análisis Univariante de Inclusión Educativa.....	41
Tabla 6 Análisis Univariante de Necesidades Educativas Especiales.....	43
Tabla 7 Análisis correlacional entre la Reforma Integral de Educación Básica y la Inclusión.....	46

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo conocer la relación que existe entre los ejes de la Reforma Integral de Educación Básica y la Inclusión. Para esto, se tomaron en cuenta las encuestas contestadas por 75 alumnos de secundaria. El enfoque de este estudio es de tipo cuantitativo con base en la medición numérica y el método estadístico como proceso de obtención, representación, simplificación, análisis, interpretación y proyección de las variables simples con valores numéricos.

La recolección de la información se llevó a cabo a través de un programa estadístico en donde se realiza la correlación de las variables, el análisis de Cronbach de validación del instrumento, frecuencias y porcentajes de señalíticos, además de la elaboración univariable para conocer la tendencia del comportamiento de los datos; y, la correlación Momento Producto de Pearson para conocer la relación que se establece entre los ejes de investigación.

La perspectiva teórica de esta investigación se realizó mediante la consulta de la literatura *ex profeso* para sustentar el presente estudio y sobre la cual fue necesario establecer el marco de referencia, los hallazgos encontrados a partir de este trabajo de investigación están relacionados a la relación que se establece entre lo estipulado legalmente en lo relacionado con la educación y la inclusión dentro de las aulas y los planteles escolares.

Palabras clave: inclusión, equidad, reforma, docentes, alumnos.

I. INTRODUCCIÓN

Hablar de inclusión educativa es hablar de la integración los alumnos en las actividades que el plantel escolar realiza, es que los alumnos, independientemente de sus capacidades, tengan un desarrollo pleno y que los aprendizajes que adquieran les sea de utilidad para su vida futura, así como también para mantener relaciones de convivencia sanas.

La presente investigación se realizó con el propósito de saber la relación entre la Reforma Integral de Educación Básica y la Inclusión que se lleva a cabo en el plantel escolar elegido para tal fin, saber si los docentes, su trabajo y los alumnos, entre ellos, son inclusivos. Saber si la inclusión se hace efectiva en los planteles escolares, es fundamental para tomar acciones que la afirmen, o bien, para trabajar en pro de ello. En la medida en que los estudiantes se sientan parte importante de una comunidad, su desempeño, tanto académico como social, se verá favorecido.

El apartado de antecedentes informa sobre las últimas investigaciones en relación al tema que se investiga, se mencionan las más representativas, la forma en que se llevaron a cabo, así como las muestras extractadas de la población con las que se realizaron los trabajos y sus resultados.

En el planteamiento se expresan las dudas, de dónde surge la inquietud del presente estudio, y, a consideración del autor del presente trabajo, conocer la relación que se presenta en el plantel escolar entre lo que establece la Reforma Integral de Educación Básica y la Inclusión.

En el marco teórico se hace referencia a aquellos documentos legales que sirvieron para desarrollar el estudio de la Reforma Integral de Educación Básica y la inclusión educativa, tanto a nivel internacional, nacional como local.

El planteamiento sustentante contiene las hipótesis que se crearon y las preguntas a las que se pretende dar respuestas claras después de llevado a cabo el trabajo de investigación.

En el apartado de la metodología se describe el tipo de ésta que se utilizó para llevar a cabo la investigación, la forma en que se hizo el acopio y el análisis de la información; se mencionan de forma detallada los pasos que se siguieron para llegar a buen término esta indagación.

En el apartado de los resultados obtenidos, se analizan y se da respuesta a las hipótesis: hay relación entre la Reforma Integral de Educación Básica y la Inclusión y/o no existe relación entre la Reforma Integral de Educación Básica y la Inclusión. Se detallan aquellos rubros que se consideraron importantes para conocer el nivel de inclusión dentro del plantel y se comparan con aquello que se establece en las leyes para conocer en qué medida se cumplen.

En las conclusiones se hace una reflexión sobre los resultados obtenidos y en la discusión se contrasta lo obtenido con lo que existe legalmente en relación a la inclusión, poniendo atención especial a aquellos aspectos que se pueden mejorar para que el plantel se vuelva, en realidad, inclusivo.

A partir de los hallazgos encontrados, se hace mención a las propuestas de acción, cambio y transformación que pueden ayudar a mejorar el tema de la inclusión en los planteles educativos.

II. ANTECEDENTES

Este capítulo muestra investigaciones de diferentes autores que exponen de forma precisa publicaciones de revistas científicas relacionadas con el tema propuesto en el presente estudio. Se enuncian sus principales hallazgos, tipo de investigación, año de éstas, entre otros aspectos relevantes para sustentar el trabajo, mismas que tienen relevancia y similitud con la presente investigación.

Netzahualcoyotl-Netzahual (2015) esta investigación se lleva a cabo para conocer las representaciones sociales que los docentes-alumnos tienen sobre la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB). La metodología empleada es de tipo cualitativo, se recurre a la entrevista semiestructurada como método interrogativo para la recolección del contenido, se interesa por el análisis de las interacciones sociales y procesos socioculturales del mismo modo su propósito reconocer los significados, los sentidos, la cultura de un grupo o comunidad, inmersos en una sociedad y en la historia.

Se transcriben las grabaciones de las entrevistas para su análisis, se emplea la clasificación y se examinan las expresiones más importantes para elaborar las categorías que den secuencia al análisis, luego se realiza un compendio del significado, es decir un resumen de los significados expresados en formulaciones más breves, finalmente, el análisis del discurso se centra en como son fundados los efectos de veracidad dentro de las oraciones, las cuales no son verdaderas ni falsas.

Entre los resultados más significativos es la imagen que los docentes tienen de la RIEB, que ésta es una combinación de factores y circunstancias, lo que implica contenidos polémicos, se detectan contenidos separados o regulados, por las creencias que mantienen acerca de cubrir requisitos que exige el mundo globalizado, los docentes no observan cambios internos por la falta de calidad educativa, sin embargo, hay influencia o presión externa. Ellos aseguran que la reforma es una respuesta a las propuestas que hacen los organismos internacionales hacia los países con baja calidad educativa.

Se deduce también que las ideas vigentes de la RIEB sobre la mejora, calidad, cambio, progreso y avance, asociadas al éxito y, por otro lado, de resistencia, estancamiento y retroceso, relacionados con el fracaso, no sólo son recomendaciones especulativas, para ver resultados positivos y negativos, sino también de procesos y relaciones complejas en la parte política, económica, social-estructural, cultural y de las representaciones sociales que tienen los docentes.

Finalmente, según Netzahualcoyotl-Netzahual (2015) “los docentes reconocen la influencia que ejerce la reforma a determinadas formas de trabajo, como en lo metodológico, la evaluación, el observar a los sujetos intervenidos de manera distinta o el rol de mediador-gestor-facilitador del aprendizaje” (p. 23)

Jurado Reyes (2013), lleva a cabo una investigación de tipo cualitativa para conocer de qué manera los profesores de educación básica desarrollan las prácticas educativas propuestas en la RIEB. Se lleva a cabo mediante observaciones, análisis y seguimiento de las conductas de docentes y alumnos, para lo cual se utilizaron instrumentos como el diario del observador, guía del observador, entrevista semiestructurada y documentos, registros y materiales. Después se lleva a cabo la organización, codificación y categorización de los resultados.

Las derivaciones de este estudio evidenciaron que las prácticas docentes de hoy son diversas, existen prácticas variadas en el plantel donde se llevó a cabo la presente, se observan rutinas tradicionales en las aulas, existen variantes en la práctica docente, desde la organización de los alumnos en el aula, hasta el empleo de materiales o recursos externos que colaboran en el proceso de enseñanza, la falta de implementación de material tecnológico que provea la oportunidad de facilitar un horizonte de conocimientos con mayor amplitud acorde a los lineamientos de la RIEB.

Jurado Reyes (2013) concluye que:

“Considero lamentable observar que en la actualidad se utilicen las rutinas tradicionales, con ciertas adaptaciones, pero que siguen caracterizadas por la excesiva dirección por parte del docente quien, conforme a ciertos patrones,

ejecuta un trabajo estándar desde el inicio de su actividad como profesor. Resulta muy preocupante que en pleno siglo XXI, los procesos educativos sigan siendo mecánicos, vinculados a modelos que coartan la libertad y creatividad de los alumnos ante situaciones que plantean la necesidad de innovar en la educación del individuo, buscando un pleno desarrollo, creador y recreador, mismo que cobrará relevancia en la medida de su desarrollo educativo a lo largo de su vida” (pp. 106-107)

Garnique & Gutiérrez (2012), desarrollan un artículo que se deriva de la investigación: Las representaciones sociales sobre la inclusión. Una mirada desde el campo de la educación básica, cuyo fin fue identificar las representaciones sociales que sobre la inclusión de la diversidad escolar tienen los maestros, directivos y supervisores de educación básica en México. Específicamente, se expone el análisis del discurso producido por aquellas profesoras denominadas colaboradoras.

El trabajo de investigación se realiza a partir de una metodología cualitativa, se analizan las condiciones en que se producen y circulan las representaciones sociales de los docentes y los problemas que enfrentan en la tarea de incorporar la inclusión en las aulas escolares.

En cuanto a los resultados, de acuerdo con lo manifestado por las maestras colaboradoras a quienes se encuestó, se pudo inferir que la imagen que prevalece sobre la inclusión de la diversidad escolar está encuadrada en un marco de referencia que favorece el acceso, la participación y logros de aprendizaje de los alumnos. No se ajusta a unos u otros niños sino a todos ellos: no excluye a nadie de la formación a la que tienen derecho. La inclusión propone que en la escuela, al igual que en la sociedad, deben convivir todos los niños de una misma zona, sean cual fueren sus características personales.

Los hallazgos encontrados en la investigación cualitativa llevada a cabo por Garnique & Gutiérrez, indican que para cuatro docentes colaboradoras la inclusión es un proceso necesario; para dos maestras es cuestión política y todas coinciden en que la inclusión influye en la dinámica escolar, para lo cual hay que habilitar las escuelas. Esto último

tiene mucho en común con el eje de inclusión que se plantea en esta investigación, ya que se pretende que a través de los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes, los docentes tengan un panorama más claro de sus áreas de oportunidad en cuanto a este tema.

Mendoza (2017), señala en este artículo el posicionamiento de la inclusión educativa en la política educativa mexicana a partir de la Reforma Educativa de 2013, asociado al desplazamiento de la educación intercultural bilingüe en el subsistema de educación indígena. Se identifican categorías emergentes como inclusión, equidad, vulnerabilidad y rezago, entre otras, en el discurso de documentos de política educativa, así como en entrevistas y grupos de discusión con maestros del subsistema y con funcionarios del ámbito educativo en los niveles federal y estatal.

Además de la investigación documental se llevaron a cabo entrevistas con funcionarios del ámbito educativo de los niveles federal y estatal en seis entidades federativas (Chiapas, Chihuahua, Morelos, Puebla, Veracruz y Yucatán).

De este análisis se derivaron cuatro supuestos que reorientan actualmente la educación indígena y el enfoque intercultural bilingüe asociado a este subsistema, y que apuntan a su desaparición: el poder de incluir al vulnerable, que coincidentemente es el indígena, en un sistema educativo único, homogéneo y homogeneizador; el vulnerable-otro es el individuo, no un grupo (no los pueblos indígenas como colectivos identificados a partir de sus culturas y de sus lenguas); no es necesaria ni deseable una atención educativa diferenciada para la niñez indígena y un solo sistema educativo para todos es lo mejor; y, por añadidura, es más barato.

La investigación en curso contempla que, de acuerdo con los resultados, se pueda saber si el trato es igualitario para y entre los alumnos, sin importar su lugar de procedencia.

Molina, (2015) “Entendiendo la inclusión educativa desde un posicionamiento amplio y situado en la escuela y que permite un espacio de participación social y de aceptación a la diversidad, el presente artículo describe un proceso de elaboración, ejecución y

desarrollo de una propuesta de inclusión educativa, para la comunidad escolar de la Escuela México en la ciudad de Valdivia”. (p. 147)

Primero se analizan y fundamentan los conceptos de integración e inclusión y su relevancia en la escuela como modelos para entregar respuestas pedagógicas a la diversidad; a continuación se describe la experiencia de elaboración de la propuesta de atención educativa inclusiva. Se utiliza un tipo de metodología cualitativa y el modelo de investigación acción participativa, con este propósito se realizaron cuatro fases durante el transcurso de la indagación, las que corresponden al diagnóstico, diseño de planificaciones inclusivas, aplicación de actividades inclusivas y, finalmente, la evaluación del proceso.

La metodología de análisis, en concordancia con el problema de la investigación, se sustentó en el paradigma cualitativo y se enmarcó dentro de la Investigación Acción Participativa. El método de acopio de información se llevó a cabo en 4 etapas que corresponden a: Diagnóstico, Diseño de Planificaciones y Actividades Inclusivas, Aplicación de Actividades y finalmente la Evaluación y Difusión de los resultados.

En cada una de las etapas se realizó un análisis para generar un momento de reflexión, coherente con la metodología de la investigación. Realizados los cuatro periodos de la investigación y aplicados los distintos instrumentos para la recogida de datos, los discursos y datos obtenidos de los diferentes informantes claves -profesores, especialistas, alumnas, padres y apoderados-, fueron analizados, codificados y categorizados. El análisis estableció, en el caso de los docentes y profesionales especialistas, 34 códigos que fueron clasificados en tres dimensiones principales: Sistema Educativo, Inclusión y Propuestas.

En la dimensión Sistema Educativo, las categorías y subcategorías son las siguientes: faltan ajustes curriculares, los docentes señalan que no existen orientaciones o ajustes para responder pedagógicamente hacia las alumnas con NEE, lo que no permite la realización de prácticas inclusivas.

Por otro lado, los resultados arrojaron, que los docentes y profesionales manifestaron que no existe una conexión entre los tres actores fundamentales (escuela-familia-estado) para el desarrollo de una educación de calidad; cada involucrado actúa por separado, la escuela, como responsable directo de la formación educativa de la estudiante, antepone la integración por sobre la inclusión. En relación a la familia, los profesores y especialistas indicaron que existe falta de apoyo y motivación por parte del hogar.

En cuanto a la inclusión, se desprenden cuatro categorías relacionadas con las percepciones de los docentes y especialistas hacia las necesidades educativas especiales (NEE) y el desarrollo de prácticas pedagógicas inclusivas. Dentro de esta dimensión, lo más relevante fue que aparece la desorientación de los docentes y especialistas para atender a los alumnos con NEE. Estos manifiestan que existe una realidad en el papel, pero en la práctica no se lleva a cabo.

Relacionadas con las competencias docentes, éstos manifestaron la existencia de una imprecisión del sistema educativo y falta de competencias para abordar el trabajo de alumnos con NEE. Referente a las actividades artísticas y deportivas los docentes consideran que favorecen las prácticas inclusivas, permitiendo a las alumnas expresarse con mayor libertad y cercanía hacia sus profesores, generando situaciones afectivas y de compañerismo entre docentes y alumnos.

En lo concerniente a las propuestas inclusivas los docentes y especialistas opinan y proponen sus opiniones para el diseño de las actividades y transformación escolar. Sugieren que el equipo directivo posee un rol fundamental al momento de concretar prácticas pedagógicas inclusivas, refiriéndose a que se propicie y potencie en la unidad educativa el trabajo colaborativo entre profesionales.

Para los especialistas y profesores se recomienda mejorar la comunicación, ya que se puede apreciar la discrepancia en el trabajo pedagógico y el apoyo de los especialistas de la escuela, pues cada uno de los profesionales realiza el apoyo hacia las alumnas de manera aislada e individualista.

Las propuestas relacionadas con las dinámicas de las clases van encaminadas a cambiar y transformar directamente el trabajo en el aula y de esta forma concretar prácticas inclusivas. Los docentes en este caso propusieron considerar en la realización de las actividades los estilos de aprendizaje, potenciar las habilidades como artísticas y deportivas, realizar en mayor frecuencia actividades grupales con las estudiantes y trabajar hacia una interconexión de las distintas disciplinas de estudio.

Desde esta perspectiva, dentro de esta investigación se analiza la importancia que tiene la participación de la familia dentro de la dinámica escolar del alumno, la comunicación entre ésta, los docentes y directivos para lograr atender a tiempo las situaciones, tanto académicas como personales, que se puedan presentar con los alumnos.

En los estudios antes mencionados se evidencia la importancia de la inclusión de los alumnos en las actividades de los planteles escolares. Relacionándolo con esta investigación, se ratifica que es importante e interesante saber el concepto que se tiene sobre el tema y las practicas inclusivas que se llevan a cabo en el aula, fuera de ella y en el plantel escolar en general. Saber si la inserción se lleva realmente a cabo o es solo un término de moda en la política de nuestro país.

Resulta significativo saber si realmente se llevan a cabo prácticas inclusivas, si los alumnos logran sentirse como integrantes de la comunidad escolar. Otro rubro por investigar es, si el plantel escolar cuenta con la infraestructura necesaria para considerarse inclusivo, así como marca el programa Escuelas de Calidad.

En el rubro de la Reforma Integral de Educación Básica, no se encontraron investigaciones dedicadas exclusivamente al aspecto de la inclusión, sin embargo, se consideraron aquellas que de alguna u otra manera concibieran aseveraciones relacionadas con este tema.

III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En este capítulo se menciona el objetivo general de la investigación, la interrogante central y los argumentos y definiciones básicos que conforman el tema de la Reforma Integral de Educación Básica y la Inclusión.

Esta investigación establece como objetivo conocer la relación entre la *Reforma Integral de Educación Básica y la Inclusión*. Los resultados derivados de dicha investigación serán de utilidad para la comunidad escolar porque, además de que se podrá dar atención y seguimiento a los posibles casos relacionados con la inclusión se podrá reflexionar si las actitudes de los docentes y autoridades son inclusiva. Dicha investigación se llevará a cabo a través de encuestas aplicadas a los estudiantes, una vez realizado el cruce de los datos obtenidos, el profesor y las autoridades educativas del plantel, obtendrán elementos confiables que les brinden una para realizar una reflexión sobre su actuar dentro y fuera del aula.

Entonces la relevancia incurre en el cuestionamiento, ¿hay relación entre la Reforma Integral de Educación Básica y la Inclusión?, lo cual se sabrá al obtener el cruce de los resultados y su oportuna interpretación.

La relevancia social de llevar a cabo esta investigación se plantea al obtener los resultados que brindarán elementos necesarios para que los docentes y las autoridades educativas puedan implementar estrategias que promuevan la inclusión, tanto entre los alumnos como entre los docentes y alumnos.

Las implicaciones prácticas de este proyecto darán a conocer, por un lado, cuales son las disposiciones que establece la Reforma Integral de Educación Básica en relación a la inclusión y las actividades cotidianas que la propician o la suprimen, y por otro lado cuáles son las fortalezas y áreas de oportunidad que los docentes y las autoridades escolares pueden seguir para que se muestre como un plantel educativo inclusivo.

El valor teórico que aporta esta investigación surge de la perspectiva de involucrar estos dos ejes, la Reforma Integral de Educación Básica y la Inclusión, además las variables simples en ambos aspectos podrán arrojar datos inmediatos antes de

realizar el cruce entre ellos, pero al realizarlo brindarán respuestas más objetivas que nos digan cual es la relación que hay entre los ejes. Los resultados pueden generalizarse hacia otras poblaciones con características similares.

Finalmente, la investigación es viable ya que se cuenta con los sujetos cautivos y el único recurso financiero que se necesita es para las copias del instrumento a contestar, el otro recurso consiste en el tiempo para realizar el instrumento, el tiempo para que los alumnos respondan dicho instrumento dentro del salón de clase, así como el programa estadístico para generar la base de datos y la correlación entre variables. Considerando el tiempo estimado para su realización de 30 días contextualizados en planteles que se requiera.

IV. MARCO TEÓRICO

Este capítulo muestra el aspecto teórico en la que se basa la presente investigación, se exponen los conceptos relacionados con los ejes *Reforma Integral de Educación Básica (RIEB)* y *la Inclusión* las variables complejas *Reflejo de la RIEB en actitudes del maestro*, *Reflejo de la RIEB en actitudes del alumno*, *Inclusión Educativa* y *Necesidades Educativas Especiales*, y se dan a conocer las variables simples que intervinieron en la obtención de información precisa para cada uno de los ejes y las variables complejas.

La inclusión educativa es la concepción por medio de la cual se reconoce el derecho que tienen los niños, las niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a una educación de calidad, que considere y respete las diferentes capacidades y necesidades educativas, costumbres, etnia, idioma, discapacidad, edad, entre otros.

En la Cumbre de las Américas (1989) se ha señalado que la equidad es la creación de condiciones para que toda la población se eduque con calidad reduciendo los efectos que provoca la desigualdad económica y social.

1. Reforma Integral de Educación Básica

La Reforma al Sistema Educativo Nacional tiene como propósito dar a la educación una orientación hacia el camino que propicie equidad y calidad, sobre todo en el ámbito de la Educación Básica, estableciendo acciones que favorecen las oportunidades para el desarrollo individual y social, tanto para el presente como para el futuro de nuestro país.

La reforma integral de la educación básica (RIEB) se define en el Acuerdo 592, publicado en el *Diario Oficial* en el mes de agosto de 2011, como “una política pública que impulsa la formación integral de todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso, a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de Estándares Curriculares, de Desempeño Docente y de Gestión” SEP (2011) (p. 9)

Toma como antecedentes las reformas curriculares de la educación preescolar de 2004, de la educación primaria de 1993 y de la educación secundaria de 2006, y tiende hacia un rediseño curricular congruente con los rasgos del perfil de egreso deseable para la educación básica. Su finalidad es que se fortalezca la calidad del sistema educativo nacional y, según la SEP (2007) "que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional" (p.11). Pero ¿cuál es la trascendencia de estos párrafos en la labor de los docentes y en sus métodos de formación, entendidos estos en cuanto acciones tendientes a impulsar sus aprendizajes y a movilizar sus prácticas educativas hacia objetivos más humanos?

Existe un marco normativo diseñado abiertamente para la RIEB en el que se fijan los perfiles de desempeño docente, los cuales incorporan las siguientes competencias docentes SEP (2010): dominio de los contenidos de enseñanza del currículo y los componentes para el desarrollo de habilidades intelectuales y pensamiento complejo en los estudiantes, domina los referentes, funciones y estructura de su propia lengua y sus particularidades en cada una de las asignaturas, conoce los enfoques y fundamentos de las disciplinas incorporadas en el currículo, identifica sus procesos de aprendizaje y los procedimientos transferibles a otros campos y áreas para apoyar el aprendizaje de sus estudiantes, promueve la innovación y el uso de diversos recursos didácticos en el aula para estimular ambientes para el aprendizaje, e incentiva la curiosidad y el gusto por el conocimiento de los estudiantes, contribuye a la formación de una ciudadanía democrática, llevando al aula formas de convivencia y de reflexión acordes con los principios y valores de la democracia, atiende de manera adecuada la diversidad cultural y lingüística, estilos de aprendizaje y puntos de partida de los estudiantes, así como relaciones tutoras que valoran la individualidad y potencializan el aprendizaje con sentido, trabaja en forma colaborativa y crea redes académicas en la docencia, para el desarrollo de proyectos de innovación e investigación educativa, reflexiona permanentemente sobre su práctica docente en individual y en colectivo, y genera espacios de aprendizaje compartido, incorpora las tecnologías de la información y comunicación en los procesos de formación profesional y en los procesos pedagógicos con los estudiantes (p. 19), entre otros aspectos

El Acuerdo 592 (2011), en el Artículo 2° relacionado con el Plan de Estudios 2011, establece que:

“El Plan de estudios es de observancia nacional y reconoce que la equidad en la Educación Básica constituye uno de los componentes irrenunciables de la calidad educativa, por lo que toma en cuenta la diversidad que existe en la sociedad y se encuentra en contextos diferenciados. En las escuelas, la diversidad se manifiesta en la variedad lingüística, social, cultural, de capacidades, de ritmos y estilos de aprendizaje de la comunidad educativa. También reconoce que cada estudiante cuenta con aprendizajes para compartir y usar, por lo que busca que se asuman como responsables de sus acciones y actitudes para continuar aprendiendo. En este sentido, el aprendizaje de cada alumno y del grupo se enriquece en y con la interacción social y cultural, con retos intelectuales, sociales, afectivos y físicos, y en un ambiente de trabajo respetuoso y colaborativo”. (p. 19)

Los elementos que rigen la Reforma Integral de la Educación Básica, son fundamentales para el desarrollo de la misma. Entre estos principios se destacan aquellos que se refieren a la inclusión, como por ejemplo el 1.4 relacionado con el trabajo colaborativo que construye el aprendizaje y que señala que “el trabajo colaborativo alude a estudiantes y maestros, y orienta las acciones para el descubrimiento, la búsqueda de soluciones, coincidencias y diferencias, con el propósito de construir aprendizajes en colectivo”, establece que se debe promover que este tipo de trabajo sea inclusivo, que defina metas comunes, que favorezca el liderazgo, que permita el intercambio de recursos, que desarrolle el sentido de responsabilidad y corresponsabilidad y que se realice en entornos presenciales y virtuales, en tiempo real y asíncrono.

2. Inclusión

El concepto de inclusión es un término del cual se ha escuchado con insistencia en últimos tiempos, sin embargo, en los países desarrollados este tema tiene tiempo considerándose.

La Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (1960) y otros tratados internacionales en materia de derechos humanos prohíben toda forma de exclusión o de restricción de las oportunidades en la esfera de la enseñanza fundada en las diferencias socialmente aceptadas o percibidas, tales como el sexo, el origen étnico o social, el idioma, la religión, la nacionalidad, la posición económica, las aptitudes.

Para llegar a los grupos de excluidos o de marginados y proporcionarles una educación de calidad es indispensable elaborar y aplicar políticas y programas inclusivos.

En este contexto, la acción de la UNESCO (2008) fomenta los sistemas educativos inclusivos que eliminan los obstáculos a la participación y el aprovechamiento de todos los educandos, toman en cuenta la diversidad de sus necesidades, capacidades y particularidades, y eliminan todas las formas de discriminación en el ámbito del aprendizaje.

Lo anterior son postulados que sin lugar a duda propiciarían el acceso a la educación para todos los niños y niñas, pero, ¿qué tan preparados estamos los docentes, los alumnos, los padres de familia y las autoridades educativas para llevarlo a cabo?

Por otro lado la UNESCO en su Declaración Mundial sobre Escuelas para Todos y Marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje (1990), establece en su Artículo 3, universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad, instituyendo que la educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos. Con tal fin habría que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades.

Es indispensable, para que la educación básica resulte equitativa, que se ofrezca a los niños, jóvenes y adultos la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de aprendizaje.

Establece como prioridad más urgente la de garantizar el acceso y mejorar la calidad de la educación para niños y mujeres y en suprimir cuantos obstáculos se opongan a

su participación activa. Deben eliminarse de la educación todos los estereotipos en torno a los sexos.

Considera que hay que empeñarse activamente en modificar las desigualdades en materia de educación y suprimir las discriminaciones en las posibilidades de aprendizaje de los grupos desasistidos: los pobres, los niños de la calle y los niños que trabajan las poblaciones de las zonas remotas y rurales, los nómadas y los trabajadores migrantes, los pueblos indígenas, las minorías étnicas, raciales y lingüísticas, los refugiados, los desplazados por la guerra, y los pueblos sometidos a un régimen de ocupación.

Muy importante también, considera que las necesidades básicas de aprendizaje de las personas impedidas precisan especial atención. Es necesario tomar medidas para garantizar a esas personas, en sus diversas categorías, la igualdad de acceso a la educación como parte integrante del sistema educativo.

En el mismo rubro, a nivel mundial la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y de la Niña (1989), en su artículo 28, establece que:

“Los países miembros reconocen que tienen derecho a la educación, al igual que cualquier otro niño, por lo tanto tienen derecho a asistir a la escuela primaria de manera gratuita. La educación primaria es obligatoria; derecho a asistir a la escuela secundaria. La educación secundaria debe ser gratuita o debes recibir la ayuda necesaria para que puedas recibirla; tienen derecho a cursar la educación terciaria a acceder a información y orientación tanto educacional como vocacional y que el estado debe realizar todo lo que esté a su alcance para fomentar la asistencia a la escuela. Importante, establece que la disciplina escolar debe respetar tus derechos y tu dignidad”. (p. 22)

Los distintos países deben trabajar en conjunto para luchar contra el analfabetismo (es decir, la incapacidad de leer y escribir) en el mundo y para mejorar el acceso al conocimiento técnico y científico. Los países en vías de desarrollo deben recibir ayuda.

En su artículo 2 se instituye que la convención debe ser aplicada a todos los niños sin discriminación alguna; éstos tienen derecho a ser respetados, sean niñas o niños, sin importar cuál sea su estado de salud, su origen social o étnico, el idioma que hable, su religión, sus opiniones o su nacionalidad. De igual forma tienen derecho a la igualdad; esto significa que los gobiernos deben respetar y proteger sus derechos, de la misma forma que los de los demás niños.

La inclusión hace referencia la tolerancia, respeto y solidaridad a la aceptación de las personas, sin importar sus condiciones, sin hacer diferencias, sin sobreproteger ni rechazar al otro por sus características, necesidades, intereses y potencialidades ni mucho menos por sus limitaciones.

El modelo de educación inclusiva surge de un debate internacional, de la Conferencia Mundial en Jomtien, Tailandia, bajo el lema educación para todos y que se reafirma en la Declaración de Salamanca de 1994 (UNESCO, 1994) al reconocerse que la escuela puede y debe proporcionar educación a todos los alumnos independientemente de sus capacidades.

Son dos los objetivos en los que la educación inclusiva trabaja: la protección de la equidad y la calidad educativa para todos los alumnos, sin excepciones; la lucha contra la exclusión en la educación.

La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), tiene implícita la cultura de los derechos humanos –la dignidad de la persona, la libertad como autonomía y la igualdad de oportunidad– y en ese sentido se asume el modelo social de la discapacidad al renovar la necesidad de construir escuelas inclusivas, en las que sin duda habrá de cambiar el papel que desempeñan estos profesionales al dejar de ser “los interventores” para convertirse en “tutores” de los maestros, de los niños y de los padres de familia.

Uno de los principios pedagógicos en que se sustenta el Plan de Estudios (2011) es “favorecer la educación inclusiva, en particular las expresiones locales, la pluralidad lingüística y cultural del país, y a los estudiantes con necesidades educativas

especiales, con o sin discapacidad, y con capacidades y aptitudes sobresalientes (p. 10); el Acuerdo 592 cita que es inclusiva, “porque se ocupa de reducir al máximo la desigualdad del acceso a las oportunidades, y evita los distintos tipos de discriminación a los que están expuestos niñas, niños y adolescentes”. (p. 27)

El Acuerdo 592 (2011) considera necesario para lograr lo anterior: “crear escenarios basados en los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana, en los que cualquier estudiante, independientemente de sus condiciones, se desarrolle intelectual, social, emocional y físicamente” (p. 28), lo que significa que “a los alumnos que, por su discapacidad cognitiva, física, mental o sensorial (visual o auditiva), requieren de estrategias de aprendizaje y enseñanza diferenciadas, es necesario que se identifiquen las barreras para el aprendizaje con el fin de promover y ampliar, en la escuela y las aulas, oportunidades de aprendizaje, accesibilidad, participación, autonomía y confianza en sí mismos, ayudando con ello a combatir actitudes de discriminación”. (p. 18)

Siguiendo la misma línea, establece que se garantizará: “el derecho a la educación a todos los estudiantes, contribuirán a su formación integral en contextos inclusivos, y establecerán los lineamientos para atender estudiantes con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y con capacidades y aptitudes sobresalientes”. (p. 627)

Los cambios que introduce la RIEB varía el quehacer de los profesionales de la educación especial porque transforma la tarea educativa y convierten al plantel escolar, el trabajo colegiado y el aprendizaje en el centro del desarrollo de todos a partir de sus diferencias, de sus capacidades y los servicios de apoyo a la educación regular tendrán que ser modificados.

Ahora bien, la reforma ha incorporado como elemento importante al tutor, esto significa que los servicios que se ofrecen en las escuelas públicas, entre otros, orientación vocacional, trabajo social y educación especial, modifican su papel y se transforman en tutores del centro, al servicio de los profesores, de los niños y de los padres de familia.

V. PLANTEAMIENTO SUSTENTANTE

Este capítulo establece la tesis central de la investigación, se describen las implicaciones de la tesis propuesta, se crea la hipótesis de investigación a partir de la formulación de proposiciones afirmativas y explicativas, se formulan las hipótesis de investigación a nivel correlacional a partir de métodos estadísticos y, finalmente, se formulan las hipótesis de investigación que van a proporcionar respuestas tentativas.

3. Tesis central

Existe una relación profunda entre la Reforma Integral de Educación Básica y la Inclusión. Lo anterior se fundamenta en los postulados que establece la reforma en relación con la equidad y lo que se desarrolla en los planteles educativos, tanto dentro del aula como fuera de ella, se plantea que la inclusión favorece el aprovechamiento escolar y un desarrollo personal positivo. Es de suma importancia, saber y entender, el que ningún menor se quede con una educación a medias, con una educación que no le brinde lo esencial para desarrollar todo el potencial de que es capaz.

Según el Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), entre otros fines, la educación:

“Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos”. (p. 5)

Algunas de las características más importantes en un docente, según Barth (1990) es un profesional competente, agente de cambio, practicante reflexivo, profesor investigador, intelectual crítico e intelectual transformador.

Aunado a lo anterior, el docente eficaz domina los saberes, provoca y facilita el aprendizaje, interpreta y aplica un currículo, ejerce su criterio profesional, comprende

la cultura y la realidad locales desarrolla una pedagogía activa, participa en proyectos educativos, trabaja y aprende en equipo, tiene iniciativa, es innovador, crítico, comprometido, ayuda a sus alumnos, es innovador, atiende a los padres de familia y sus necesidades, usa nuevas tecnologías, entre otros muchos atributos.

Para lograr todo lo anterior, el docente tiene que tener el apoyo de sus directivos, quienes también deben de cubrir las cualidades mencionadas; y, lo más importante, deben tener todas las facilidades, profesionales y económicas para lograr mantenerse a la vanguardia en educación. Pero lo más importante, debe tener la iniciativa propia de hacerlo realidad.

4. Interrogantes de la investigación

¿Los docentes adecuan las actividades para que los alumnos aprendan?

¿El trabajo colaborativo es continuo?

¿Se desarrolla una educación en valores?

¿El plantel educativo tiene la infraestructura necesaria para atender a los alumnos que presentan alguna discapacidad física?

¿Los alumnos que presentan preferencias diferentes son incluidos?

5. Hipótesis

H₁: Hay relación entre la Reforma Integral de Educación Básica y la Inclusión.

H₀: No existe relación entre la Reforma Integral de Educación Básica y la Inclusión.

Esperando dar respuesta a las hipótesis planteadas, se realiza la investigación esperando conocer en qué medida el plantel escolar es incluyente y cumple con los fines y estatutos marcados, tanto en la legislación nacional, como en la legislación internacional, los cuales son de carácter obligatorio al ser nuestro país, miembro de dichos organismos mundiales.

Además de ser interesante conocer si los docentes han modificado su estilo de enseñanza, o enriquecido éste, para que lo que se enseña impacte en sus alumnos, para estar actualizado y poder guiar a éstos en lo que les sea significativo.

VI. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Este apartado establece la metodología de investigación, misma que busca proporcionar respuestas a las interrogantes, cumplir con los objetivos, así como confirmar las hipótesis de investigación.

La investigación es de corte cuantitativa y transversal con un alcance correlacional entre dos ejes correspondientes a la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB) y la Inclusión, cada una se divide a su vez en dos variables simples como lo son: Reflejo de la RIEB en actitudes del maestro, Reflejo de la RIEB en actitudes del alumno, Inclusión educativa y Necesidades Educativas Especiales correspondientemente, conteniendo cada una de ellas, entre diez y quince ítems de las cuales se extractaron información con números de escala numérica y sexo categórico (masculino o femenino) correspondientes a los signalíticos de los sujetos.

6. Tipo de investigación

Enfoque de estudio

El enfoque de estudio para este trabajo de investigación es el cuantitativo, porque se utilizaron la recolección y el análisis estadístico de los datos para dar respuesta a los cuestionamientos y comprobar las hipótesis presentadas.

La duración del estudio

El tiempo de estudio para la realización de este trabajo es transversal porque se realizó en un momento determinado y con el objetivo de contrastar los resultados relacionados con el tema de la inclusión educativa en relación con las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Alcance correlacional

El sistema correlacional es usado con el propósito de relacionar las variables que en este trabajo se describen, se utilizó un coeficiente correlacional (r^2) derivado del n muestral de 75 sujetos y un nivel probable de error (p) de 0.001. Según Hernández

(2010) los estudios de este tipo tienen la finalidad de conocer la relación que existe entre dos o más conceptos en un contexto en particular.

7. Tipos de variables

El instrumento se conforma de dos ejes, cada uno con dos variables complejas y 25 variables simples, en total 50 cuestionamientos. También se incluyen datos señaléticos (sexo y edad) para el tratamiento estadístico de Frecuencia y Porcentaje.

De acuerdo con Hernández (2010), las variables categóricas son aquellas que contienen datos con un número limitado de valores o categorías distintas, en cuanto a las variables nominales son aquellas cuyo valor representa categorías que no obedecen a una clasificación intrínseca; y, dicotómica al proporcionar dos opciones de respuesta. Con respecto a la numérica de intervalo solamente representa el valor con respecto a la edad y la distancia entre los valores de uno y otro respondiente.

8. Diseño del instrumento

Para la realización de este estudio se elaboró un instrumento de preguntas cerradas que se conforma de dos ejes: *Inclusión Educativa y Reforma Integral de Educación Básica*. Para cada eje se elaboraron dos variables complejas, para el primer eje se considera si el *Plantel escolar incluyente* y la *Inclusión de niños con necesidades educativas especiales*. Para el segundo eje se discurre sobre las *actividades docentes dentro del aula considerando la RIEB* y la *percepción del alumno sobre las actividades de enseñanza variadas*.

Para la presente investigación se diseñó un instrumento que contiene, para cada variable compleja, entre 10 y 15 items. Para las variables *Plantel escolar incluyente* y la *Inclusión de niños con necesidades educativas especiales* se elaboraron 15 y 10 items respectivamente. En el caso de *Las actividades docentes considerando la RIEB* y la *percepción del alumno sobre las actividades de enseñanza variadas*, se utilizaron 15 y 12 items.

La redacción de las variables se diseñó con un lenguaje apto para la edad de los encuestados, para conocer si se cumple el principio de inclusión educativa. Para responder los cuestionamientos, se ofreció una escala numérica del 0 al 10, en donde 0 representa nada (ausencia de valor) y 10 es el valor más alto. (Ver Anexo 1)

9. Operacionalización de variables

Descripción operacional de *Reflejo de la RIEB en actitudes del maestro*

Respecto a las *Reflejo de la Reforma Integral de Educación Básica en actitudes del maestro*, se elaboraron 15 ítems, con los cuales se midieron: el tipo de evaluaciones utilizadas por el profesor, actividades donde no se use el cuaderno ni el libro de texto, actividades que impliquen el uso de los conocimientos adquiridos, el desarrollo de habilidades, el uso de los libros de texto, la educación en valores, el trato igualitario dentro del aula, la inclusión de niños que provienen de otras regiones, el uso de la tecnología, instalaciones donde se puedan desarrollar las clases aparte del aula, el dominio de los contenidos por parte del profesor y las clases fuera del aula y el uso de la tecnología, éstas fueron medidas con una escala decimal de razón del 0 al 10, donde cero es la ausencia completa del atributo y 10 su expresión máxima.

Descripción operacional de *Reflejo de la RIEB en actitudes del alumno*

En relación con esta variable compleja se consideraron 12 ítems relacionados con lo que los alumnos perciben en las condiciones de la escuela apropiadas para su aprendizaje, actividades interesantes dentro del aula, el uso de diversos materiales educativos, el seguimiento de los temas, el ambiente escolar, el uso de la tecnología, los tipos de evaluaciones, el cuidado del medio ambiente, las actividades para niños con algún tipo de discapacidad, los trabajos en equipo, el abordaje de temas actuales y la ayuda académica de su tutor. Al igual que en las variables anteriores, la escala utilizada fue la numérica decimal de razón que parte del 0 al 10.

Descripción operacional de *Inclusión Educativa*

Para esta variable se consideraron 15 variables simples que consta de: instalaciones que ayudan al desarrollo escolar, salones adecuados al número de alumnos, tareas

que incluyen el uso de la computadora, material distinto al libro de texto, mobiliario adecuado a las actividades, atención a alumnos de educación especial, biblioteca equipada, asistencia de padres a juntas escolares, apoyo académico del docente, clases digitales, trato docente adecuado, reconocimiento de autoridades escolares, sanitarios y bebederos suficientes, apoyos económicos para la escuela e instalaciones adecuadas para la práctica de algún deporte. Con una escala numérica decimal de razón del 0 al 10.

Descripción operacional *Necesidades Educativas Especiales*

En esta variable compleja se elaboraron 13 variables simples, las cuales son: el respeto entre alumnos, respeto a las preferencias, instalaciones adecuadas a niños con alguna discapacidad física, apoyo a niños con problemas de aprendizaje, apoyo a niños que no escuchan bien, apoyo a los que se les dificulta aprender, a niños hiperactivos o niños no activos, apoyo a niños con coeficiente intelectual alto, ayuda académica y apoyo a alumnos con discapacidad visual. Estas variables se miden bajo la escala numérica decimal de razón del 0 al 10.

10. Población y muestra

La prueba piloto se aplicó a 15 alumnos de primero de secundaria del Instituto Bilingüe San Lorenzo, el cual obtuvo un grado de confiabilidad de acuerdo con el análisis de *Alfa de Cronbach* en el cual se obtuvo un resultado de 0.85 para el eje de la *Reforma Integral de Educación Básica*; y 0.77 para el eje de *Educación Inclusiva*. No se detecta redundancia con los ítems, ya que ningún valor es mayor a 0.95 en la correlación total de ítem. Con base en el criterio de De Vellis (2003), de 0.80 a 0.90 es muy bueno el resultado; por lo tanto el instrumento de investigación tiene confiabilidad y consistencia.

Después de llevada a cabo la prueba piloto, se realizaron adecuaciones al instrumento, el definitivo se aplicó a 75 alumnos, del tercer grado de la Escuela Secundaria Técnica No. 82 “Hipólito Charles Martínez”.

11. Procedimiento de recolección, captura y análisis de la información

El análisis de la información que se obtuvo se ejecutó a través de un programa estadístico por medio del cual se realiza la correlación de las variables, la obtención de datos fue por medio de las encuestas a 75 sujetos que luego se capturaron en el programa para su análisis. Esto sirvió para la estadística de Alfa de Cronbach, de validación del instrumento, además se procesaron frecuencias y porcentajes de los datos señalíticos, también se realizó un análisis Univariable (de cada variable compleja) para saber la tendencia de los datos y, por último, el Análisis Correlacional entre los ejes de investigación.

VII. RESULTADOS

En este capítulo se advierten los resultados de la relación que tiene la Reforma Integral de Educación Básica y la Inclusión dentro de los planteles escolares, para lo anterior, en primer lugar se analizó el instrumento con un *Alfa de Cronbach*, lo que garantizó la confiabilidad y consistencia, luego se procedió a realizar el análisis de *Frecuencia y Porcentaje* en el caso de los señalíticos y datos del encuestado; el análisis *Univariable* de tendencia central y estadígrafos de dispersión ($\bar{X}$, S, Sk, K, CV, Z); y por último el análisis *Correlacional* para conocer las conexiones subyacentes de los ejes de investigación.

12. Resultados de análisis de *Alfa de Cronbach*

Para garantizar la confiabilidad y consistencia del instrumento de investigación se procedió a realizar un análisis de *Alfa de Cronbach* en el cual se obtuvo un resultado de 0.85 para el eje de Reforma Integral de Educación Básica; y 0.77 para el eje de *Educación Inclusiva*. No se detecta redundancia con los ítems, porque ningún valor es mayor a 0.95 en la correlación total de ítem. Con base en el criterio de De Vellis (2003), de 0.80 a 0.90 es muy bueno el resultado; por lo tanto el instrumento de investigación tiene confiabilidad y consistencia. Este instrumento se aplicó a 15 alumnos Instituto Bilingüe San Lorenzo. (Ver Anexo 2)

13. Análisis de Frecuencia y Porcentaje

Con la finalidad de describir la muestra se procedió a elaborar el análisis de *Frecuencia y Porcentaje* de las señalíticas o datos del respondiente.

Análisis de Frecuencia y Porcentaje de Edad

Con respecto a la *edad* de los sujetos se observa una oscilación de 10 a 15 años de edad, siendo más representativo el rango de 12 años. ($n=27 = 36\%$). En esta muestra se observa que las categorías que tienen menor representación son las de 10 y 15 años. ($n=48 = 64\%$)

Tabla 1 Análisis de Frecuencia y Porcentaje

Categoría	F	FA	%	%A
10	1	1	1.33	1.33
11	13	14	17.33	18.67
12	27	41	36.00	54.67
13	23	64	30.67	85.33
14	10	74	13.33	98.67
15	1	75	1.33	100.00
Missing	0	75	0.00	100.00

Análisis de Frecuencia y Porcentaje de Sexo

Se observa en la tabla 2 que la muestra se caracteriza por más mujeres (n=42, 56%) que hombres (n=33, 44%)

Tabla 2 Análisis de Frecuencia y Porcentaje de Sexo

Categoría	F	FA	%	%A
1 H	33	33	44.00	44.00
2 M	42	75	56.00	100.00
Missing	0	75	0.00	100.00

14. Análisis Univariable

En este apartado se presentan los resultados del *Análisis Univariable*; con estadígrafos de tendencia central ($\bar{X}$, Sk, K) y de dispersión (s, CV, Z) para conocer el comportamiento de las variables.

Análisis Univariable de Reflejo de la RIEB en actitudes del maestro

En la tabla 3 se observa, con base en un análisis de media de medias, que las variables que resultaron por encima del límite superior, pueden tipificar que los sujetos perciben que dentro de las aulas los profesores *dominan los contenidos*, sus *actividades exigen sus conocimientos* y se trabaja con los *valores éticos*.

Por debajo del límite superior la percepción de los estudiantes, en relación al trabajo docente, es que no hay *trabajo fuera del salón* y que no hay, o no existen *alumnos de otras nacionalidades o estados*.

Con respecto al sesgo, éste es negativo lo que indica que el conglomerado de respuestas está en la parte alta de la escala. De forma regular los alumnos perciben un ambiente de *igualdad*, aplican sus conocimientos, usan los *libros de texto* y consideran que las *instalaciones* son adecuadas para sus actividades.

Con respecto a la kurtosis se observa una representación icónica mayormente platicúrtica a excepción de las variables relacionadas con las *actividades fuera del salón*, educación en *valores* y el uso del *libro de texto*. En cuanto al coeficiente de variación, éste muestra poca dispersión a excepción de las variables relacionadas con las *instalaciones* del plantel, el desarrollo de las *habilidades especiales* en los alumnos, las *actividades fuera del salón* de clase y el del respeto hacia las *tradiciones y costumbres*.

El puntaje Z revela que la mayoría de las variables son susceptibles de ser extrapoladas a poblaciones con características análogas, a excepción de la variable *otras tradiciones*.

Tabla 3 Análisis Univariable de Reflejo de la RIEB en actitudes del maestro

	n	$\bar{X}$	S	Sk	K	CV	Z
Domicon	75	9.20	0.87	-1.16	1.62	9.46	10.58
Actexige	75	8.97	1.55	-3.19	14.88	17.28	5.79
Valores	75	8.79	1.45	-1.81	5.29	16.56	6.04
Igualdad	75	8.48	2.00	-1.62	2.15	23.61	4.23
Acpliacac	75	8.40	1.60	-1.19	1.34	19.08	5.24
Libtext	75	8.35	1.79	-1.68	3.43	21.44	4.66
Evaluaci	75	7.57	2.40	-1.20	0.91	31.69	3.16
Instala	75	7.53	2.50	-1.38	1.44	33.19	3.01
Tecnolo	75	7.37	2.34	-1.11	0.93	31.67	3.16
Actidife	75	7.31	2.34	-1.15	0.51	32.06	3.12
Habilida	75	6.96	2.73	-1.05	0.42	39.20	2.55
Fuesalón	75	6.33	3.09	-0.86	-0.52	48.79	2.05
Otrastra	75	5.13	4.49	-0.15	-1.86	87.37	1.14
$\bar{X}\bar{x}= 7.72$		Ss= .90		LS= 8.62		LI= 6.82	

De lo anterior se infiere que los estudiantes perciben un trato igualitario de sus docentes, que los conocimientos que adquieren los pueden aplicar en su contexto así como que desarrollan las habilidades que poseen.

Lo que, según la UNESCO en su libro *Directrices sobre políticas de Inclusión en la Educación* (2009): Debe alentarse a los docentes, y también a los directores de las escuelas, a discutir sobre el aprendizaje y la enseñanza, así como sobre los métodos y posibilidades de mejora. Debe brindárseles la oportunidad de reflexionar juntos sobre su práctica y de influir en los métodos y estrategias utilizados en sus clases y escuelas. Además, debe familiarizarse a los docentes con los nuevos planes y programas de estudios y formarlos para que sepan ocuparse del desempeño de los alumnos.

Los planes y programas de estudios centrados en los niños se caracterizan por el abandono relativo del aprendizaje memorístico en favor de un mayor énfasis en el aprendizaje cooperativo, activo, basado en la experiencia y práctico. Introducir la inclusión como principio rector tiene consecuencias para las prácticas y actitudes de los docentes, ya sea hacia las niñas, los educandos con dificultades de aprendizaje, los niños con necesidades especiales o aquellos con características especiales (cognitivas, étnicas o socioeconómicas).

Las actitudes positivas de los docentes hacia la inclusión dependen en gran medida de su experiencia con educandos que se consideran “difíciles”. La formación de los docentes, la disponibilidad de ayuda en el aula, el número de estudiantes por clase y el volumen total de trabajo son todos ellos factores que influyen en las actitudes de los docentes. Las actitudes negativas de los directores, inspectores de educación, docentes y adultos (los padres y otros miembros de la familia) son importantes obstáculos a la inclusión. Por consiguiente, crear condiciones para la participación de todas estas personas y proporcionarles confianza y competencias nuevas en el proceso de implantar la inclusión como principio rector tendrán consecuencias para las actitudes y el desempeño de los docentes.

Análisis Univariable de Reflejo de la RIEB en actitudes del alumno

En la tabla 4 se observa, con base en un análisis de media de medias, que las variables que resultaron por encima del límite superior, pueden tipificar que los sujetos consideran que las *condiciones del plantel* escolar son adecuadas para el desarrollo

de sus aprendizajes. Con respecto al sesgo, éste es negativo lo que indica que el conglomerado de respuestas está en la parte alta de la escala.

Dentro de la normalidad podemos encontrar que las actividades son del *interés* de los sujetos, que se trabaja con *material distinto* al uso del libro de texto y cuaderno, que hay *seguimiento* en las actividades de enseñanza, que existe un *ambiente agradable*, usan el *internet* en sus clases que consideran que sus *evaluaciones son adecuadas* y se promueve el cuidado del *medio ambiente*. Estas variables presentan sesgo negativo, lo que indica que el conglomerado se encuentra en la parte alta de la escala.

Por debajo del límite inferior los sujetos perciben que no hay actividades para alumnos con alguna *discapacidad física*, que el *trabajo en equipo* es poco, que las clases no se *relacionan lo que ocurre en el mundo* y que no reciben *ayuda académica de su tutor*.

Con respecto al sesgo, éste es negativo lo que indica que el conglomerado de respuestas está en la parte alta de la escala. De forma regular los sujetos consideran que las *actividades académicas son de su interés*, que el *ambiente de su escuela* es agradable, que *usa el internet* en su trabajo escolar, considera que la *evaluación es adecuada* y que se le convida a *cuidar el medio ambiente*.

Con respecto a la kurtosis se encuentra una representación icónica mayormente platicurtica; a excepción de las variables, *condiciones del plantel*, *el seguimiento de los temas* y *el ambiente*. En cuanto al coeficiente de variación, éste muestra poca dispersión a excepción de las variables relacionadas con el uso del *internet*, los alumnos con *discapacidad*, los *acontecimientos mundiales* y la *tutoría*.

El puntaje Z revela que, a excepción de *discapacidad* y *tutoría*, todas las variables que están por encima del límite superior son susceptibles de ser extrapoladas a poblaciones con características análogas.

Tabla 4 Análisis Univariable del Reflejo de la RIEB en actitudes del alumno

	n	$\bar{X}$	S	Sk	K	CV	Z
Condicio	75	8.85	1.57	-1.97	4.79	17.78	5.62
Interés	75	8.51	1.94	-1.31	1.83	22.82	4.38
Matdisti	75	8.48	1.81	-1.92	5.42	21.37	4.68
Seguimi	75	8.29	1.79	-1.74	3.49	21.57	4.64
Ambiente	75	8.23	1.68	-1.28	2.01	20.46	4.89
Internet	75	8.12	3.46	-0.88	-0.64	42.58	2.35
Evaladec	75	8.04	1.47	-1.15	0.85	18.33	5.46
Mediamb	75	8.01	1.85	-1.33	1.80	23.08	4.33
Discapa	75	7.44	4.10	0.23	-1.74	55.06	1.82
Traequi	75	7.33	1.41	-0.60	0.19	19.28	5.19
Aconmun	75	6.21	2.24	-1.60	2.69	36.11	2.77
Tutoría	75	4.00	2.98	-1.40	1.11	74.59	1.34
		$\bar{X}\bar{X}= 7.63$	$Ss= .90$	$LS= 8.53$		$LI= 6.73$	

Luego del análisis se entiende que los estudiantes consideran la educación que reciben no se relaciona con lo que ocurre en el mundo, que existe poco trabajo en equipo, que la ayuda de su tutor es poca y que no hay actividades para niños con alguna discapacidad.

Lo anterior se contrapone a lo que establece la Ley General de Educación (2009) en su Capítulo III, De la Equidad en la Educación, Artículo 32o:

“Las autoridades educativas tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de calidad de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos.

Dichas medidas estarán dirigidas, de manera preferente, a quienes pertenezcan a grupos y regiones con mayor rezago educativo, dispersos o que enfrentan situaciones de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, físico, mental, de identidad cultural, origen étnico o nacional, situación migratoria o bien, relacionadas con aspectos de género, preferencia

sexual, creencias religiosas o prácticas culturales, en términos de lo dispuesto en los artículos 7o. y 8o. de esta Ley”. (pp. 11-12)

Análisis Univariable de Inclusión Educativa

En la tabla 5 se observa, con base en un análisis de media de medias, que las variables que resultaron por encima del límite superior, pueden tipificar que los sujetos sienten que el número de *alumnos* es adecuada, conocen a las *autoridades* del plantel, que existen *juntas* con los padres de familia y que se propicia el *desarrollo escolar*.

Dentro de la normalidad podemos encontrar el *mobiliario*, los *sanitarios y bebederos* y las *instalaciones adecuadas*; de igual forma el *apoyo* en casa, el *uso de la computadora*, las *necesidades educativas*, las *cases digitales* y uso de *materiales distintos al libro*. Estas variables presentan sesgo negativo, lo que indica que el conglomerado se encuentra en la parte alta de la escala.

Por debajo del límite inferior están ubicadas las variables atención a alumnos de *educación especial*, *apoyo económico* y *materiales de la biblioteca*.

Con respecto al sesgo, éste es negativo lo que indica que el conglomerado de respuestas está en la parte alta de la escala. De forma regular los alumnos expresan que los *salones* son adecuados para el número de alumnos pero, en cuanto al uso de la *computadora* y del *libro de texto* los parámetros son aún más bajos.

Con respecto a la kurtosis se observa una representación icónica mayormente platicúrtica a excepción de las variables relacionadas con el número de *alumnos* en las aulas, las *juntas* con los *padres de familia* y el reconocimiento de las *autoridades* del plantel las cuales tienen una representación icónica positiva. En cuanto al coeficiente de variación, éste muestra dispersión y más de un grupo de opinión.

El puntaje Z revela que a mayoría de las variables son susceptibles de ser extrapoladas a poblaciones con características análogas, a excepción de la atención a alumnos de *educación especial*, *apoyo económico* y *materiales de la biblioteca*.

Tabla 5 Análisis Univariable de Inclusión Educativa

	n	$\bar{X}$	S	Sk	K	CV	Z
Alumnos	75	8.960	1.606	-2.065	4.950	17.925	5.579
Autoridad	75	8.480	2.101	-1.974	4.143	24.779	4.036
Juntpad	75	8.320	2.434	-1.927	3.276	29.252	3.419
Desesco	75	8.133	2.029	-1.443	2.387	24.948	4.008
Mobilia	75	7.893	2.051	-1.437	2.569	25.978	3.849
Sanybeb	75	7.827	2.384	-1.264	1.311	30.466	3.282
Apoyaca	75	7.640	2.817	-1.733	2.290	36.873	2.712
Insadec	75	7.587	2.751	-1.362	1.233	36.266	2.757
Computa	75	7.360	1.950	-0.862	0.443	26.490	3.775
Neceduc	75	7.267	3.202	-1.254	0.546	44.063	2.269
Clasdigi	75	7.173	2.146	-1.167	1.523	29.914	3.343
Nolibro	75	7.133	2.315	-0.670	-0.572	32.457	3.081
Eduespe	75	6.147	3.962	-0.701	-1.192	64.451	1.552
Apoyeco	75	5.507	3.725	-0.405	-1.379	67.644	1.478
Matebibl	75	5.027	3.841	-0.166	-1.593	76.420	1.309
$\bar{X}\bar{X}=7.36$ $Ss=.74$ $LS=8.1$ $LI=6.62$							

En relación con este eje, y como expresa el Programa Escuelas de Calidad, la educación inclusiva hace referencia a que todos los niños, las niñas y los jóvenes estudien en las mismas escuelas; que nadie sea excluido, que todos tengan un lugar y alcancen los aprendizajes planteados. Que niños con diferentes lenguas, culturas o características estudien y aprendan juntos. En este sentido, los alumnos con discapacidad quedan considerados al hablar de la educación inclusiva, pero esta última no se circunscribe sólo a la atención de estos alumnos, sino al logro de los propósitos educativos pertinentes a ellos. Una escuela inclusiva es capaz de responder, desde su organización y planeación, a las necesidades específicas de un alumno con discapacidad; tendrá herramientas para dar una respuesta, también adecuada, a los alumnos con diferentes características de índole cultural, racial, lingüística, de salud, entre otras.

Análisis Univariable de Necesidades Educativas Especiales

En la tabla 6 se observa, con base en un análisis de media de medias, que las variables que resultaron por encima del límite superior expresan que existe *equidad* y se

respetan las *preferencias sexuales* que los alumnos pueden llegar a presentar en el plantel.

De forma regular, se percibe que se atiende a los niños considerados muy inteligentes, a los que no ven bien, a los que son inquietos y a los que presentan dificultades para aprender, y de igual forma se da ayuda académica a quien lo necesita. Mientras que en relación con las *instalaciones para discapacitados* y atención a los niños con alguna *discapacidad auditiva* se encuentran en el límite inferior.

Con respecto al sesgo, éste es negativo lo que indica que el conglomerado de respuestas está en la parte alta de la escala. De forma regular los alumnos expresan que son respetadas las *preferencias sexuales* de los sujetos.

En relación a la kurtosis se observa una representación icónica mayormente platicúrtica a excepción de las variables relacionadas con los niños que *no escuchan bien* y la de *discapacidad física* expresa una representación icónica leptocúrtica.

En cuanto al coeficiente de variación, éste muestra gran concentración y un sólo grupo de opinión, a excepción de las variables alumnos que *no escuchan bien* y *discapacidad física*.

El puntaje Z revela que todas las variables son susceptibles de ser extrapoladas a poblaciones con características análogas, a excepción de alumnos que *no escuchan bien* y *discapacidad física* que se encuentran en el límite inferior.

Tabla 6 Análisis Univariable de Necesidades Educativas Especiales

	n	$\bar{X}$	S	Sk	K	CV	Z
Equidad	75	9.17	1.35	-1.92	3.13	14.71	6.80
Prefsex	75	8.55	2.59	-2.27	4.74	30.25	3.31
Muyinte	75	8.29	2.44	-1.87	3.53	29.45	3.40
Noven	75	7.99	2.80	-1.72	2.30	35.08	2.85
Ayuacad	75	7.68	2.63	-1.49	1.99	34.19	2.92
Inquiet	75	7.57	2.68	-1.58	2.16	35.35	2.83
Difapren	75	7.33	3.13	-1.44	1.05	42.73	2.34
Proapre	75	7.32	3.29	-1.33	0.55	44.98	2.22
Noescuc	75	6.12	4.11	-0.61	-1.33	67.15	1.49
Disfisi	75	5.77	3.74	-0.55	-1.16	64.85	1.54
$\bar{X}\bar{X}= 7.58 \quad Ss= .8 \quad LS= 8.38 \quad LI= 6.78$							

En relación con estas variables se percibe que los alumnos se sienten atendidos en el plantel, como lo expresa La Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (2011), en el artículo 12, que precisa, la “Secretaría de Educación Pública promoverá el derecho a la educación de las personas con discapacidad, prohibiendo cualquier discriminación en planteles, centros educativos, guarderías o del personal docente o administrativo del Sistema Educativo Nacional” (p. 13) mencionando una serie de acciones que lo garanticen. Las cuestiones esenciales para hacer efectivo este derecho se encuentran en diversos instrumentos internacionales de la ONU (Informe sobre Discapacidad, Recomendaciones al Estado Mexicano), Manual para Legisladores, UNICEF (Informe Mundial sobre la Infancia), UNESCO (Escuela para todos) y los Objetivos del Milenio.

15. Análisis Correlacional

Para esta investigación se llevó a cabo un análisis Correlacional Producto Momento de Pearson con un r^2 de 0.37, con un $n=75$ a un nivel probable de error (p) de 0.001; para conocer las relaciones profundas entre el eje de la Inclusión y la Reforma Integral de Educación Básica.

Análisis correlacional entre la Reforma Integral de Educación Básica y la Inclusión

De acuerdo con los resultados arrojados en esta investigación se observa en la tabla 7 que los sujetos consideran que existen *evaluaciones* distintas las cuales favorecen un *desarrollo escolar* éstas son adecuadas para el *número de alumnos* dentro del salón, además, la impartición de *clases digitales* ayuda a que dichas evaluaciones sean confiables; por otro lado, los padres se interesan por los resultados al asistir a las *juntas* a las que se les convoca.

Se observa que las actividades distintas a las del *libro de texto* y el uso del *cuaderno* favorece la inclusión de alumnos con *preferencias sexuales distintas*. En cuanto al desarrollo de *habilidades* especiales los sujetos expresan que se ven beneficiadas con la impartición de *clases digitales*.

El uso del *libro de texto* es útil para desarrollar las *tareas* que se envían a casa. En cuanto a las actividades que exigen *aplicar lo aprendido* en clase, éstas favorecen el respeto a las *preferencias sexuales* distintas de los alumnos.

Cuando los alumnos reciben una *educación en valores* se promueve el *desarrollo escolar*, que es adecuada para el *número de alumnos* que tienen los grupos, el *mobiliario* se adecua a las actividades, se ve reflejado en las *juntas* con los padres de familia, en las *tareas* que van a casa, lo mismo que en las *clases digitales*, del mismo modo existe *equidad* y respeto a las *preferencias sexuales diferentes*, así como en la infraestructura del plantel, al momento de usar los *sanitarios y bebederos*.

El *trato igualitario* muestra una relación directa en el *desarrollo escolar* de los alumnos, del mismo modo propicia la *equidad* y el respeto a las *preferencias sexuales* distintas, también se beneficia la impartición de *clases digitales*.

El uso de la *tecnología* dentro de las aulas beneficia el desarrollo de las *clases digitales* y se refleja también en el desarrollo de las *juntas* de padres de familia. Las *instalaciones* del plantel propician el *desarrollo escolar*, la impartición de *clases digitales* y el respeto a las *preferencias sexuales distintas*.

Por otro lado, el *dominio de contenidos* por parte del docente genera que dentro del aula exista *equidad* entre los alumnos. Las actividades dentro del salón de clases que son del *interés* del alumno propician que las *tareas para la casa* y las *clases digitales* se vean beneficiadas.

Los sujetos expresan que al usar *material educativo* variado beneficia el *desarrollo escolar*, se ajusta al número de *alumnos* que son en el aula, el *mobiliario* resulta adecuado y propicia la convivencia con las *autoridades* del plantel.

El *seguimiento* en los temas impacta de forma positiva el *desarrollo escolar*, se adecua al número de *alumnos* que hay en las aulas, se refleja en las *juntas* informativas a los padres de familia, en las *tareas* que se desarrollan en casa, así como en las *clases digitales* y la *equidad* entre los alumnos.

Se observa que un *ambiente agradable* dentro del plantel propicia el *desarrollo escolar* de los alumnos, es adecuado al número de *alumnos* que hay en las aulas, el *mobiliario* se ajusta a las actividades, se extiende el ambiente a las *juntas* de padres de familia, las *clases digitales* se ven favorecidas, así como la relación con las *autoridades* escolares, al usar la infraestructura, *sanitarios* y *bebederos*, se realiza con armonía y se refleja el respeto hacia las *preferencias sexuales distintas*.

Se percibe que las *evaluaciones* son adecuadas a lo que se enseñó, se adaptan al número de *alumnos* y se propicia la equidad entre ellos. Cuando se enseña a cuidar y respetar el *medio ambiente* se ve favorecido el *desarrollo escolar*, se ajusta al número de *alumnos* en las aulas, el *mobiliario* se adecua a las actividades, las *clases digitales* de igual forma se ven favorecidas así como en cuanto al uso de las instalaciones como los *sanitarios* y *bebederos*, de la misma forma se relaciona con el desarrollo de la *equidad* y el respeto a los alumnos con alguna *discapacidad física*.

Los sujetos consideran que existe respeto hacia los alumnos que presentan alguna *discapacidad*, sobre todos impacta en aquellos que tienen alguna *discapacidad física*. Se observa además que el *trabajo en equipo* se refleja en el *desarrollo escolar* de los alumnos así como en el respeto a las *preferencias sexuales distintas*.

Cuando los alumnos analizan los acontecimientos que ocurren en el *mundo* se ve reflejado en su *desarrollo escolar* así como en el desarrollo de sus *clases digitales*. Por otro lado, cuando los sujetos reciben ayuda académica de su *tutor* se impacta en los sujetos que presentan alguna *discapacidad física*.

Tabla 7 Análisis correlacional entre la Reforma Integral de Educación Básica y la Inclusión

	<i>Desarr.</i>	<i>Alumnos</i>	<i>Mobilia</i>	<i>Juntas</i>	<i>Tareas</i>	<i>C. Dig.</i>	<i>Autorid.</i>	<i>Sanybeb</i>	<i>Equidad</i>	<i>Prefsex</i>	<i>Disc. F</i>
<i>Evaluac.</i>	0.53	0.56	0.30	0.46	0.24	0.53	0.07	0.27	0.32	0.22	0.04
<i>Act. Dif.</i>	0.36	0.20	0.17	0.14	0.16	0.31	0.12	0.19	0.21	0.47	0.14
<i>Habilid.</i>	0.30	0.27	0.34	0.18	0.34	0.50	-0.06	0.24	0.33	0.15	0.19
<i>Libtext</i>	0.21	0.13	0.23	0.15	0.45	0.29	0.15	0.17	0.15	0.26	0.08
<i>Aplicar</i>	0.13	0.18	0.12	0.26	0.28	0.21	0.11	0.15	0.33	0.44	0.20
<i>Valores</i>	0.38	0.42	0.50	0.40	0.41	0.44	0.36	0.39	0.45	0.46	0.29
<i>Igualdad</i>	0.40	0.30	0.36	0.24	0.31	0.39	0.26	0.30	0.57	0.49	0.25
<i>Tecnol.</i>	0.35	0.26	0.25	0.39	0.13	0.38	0.11	0.22	0.26	0.33	0.24
<i>Instala</i>	0.52	0.31	0.31	0.36	0.20	0.50	0.17	0.35	0.20	0.50	0.20
<i>Dom. Con</i>	0.19	0.29	0.35	0.18	0.09	0.30	-0.07	0.18	0.44	0.11	0.15
<i>F. Salón</i>	0.25	0.13	0.39	0.15	0.33	0.42	-0.01	0.12	0.19	0.25	0.05
<i>Interés</i>	0.29	0.20	0.14	0.32	0.45	0.39	0.24	0.18	0.27	0.34	0.29
<i>M. Dist.</i>	0.56	0.47	0.37	0.07	0.20	0.37	0.47	0.13	0.17	0.27	-0.04
<i>Seguim.</i>	0.40	0.38	0.33	0.39	0.50	0.51	0.08	0.19	0.49	0.30	0.16
<i>Ambient.</i>	0.61	0.50	0.51	0.40	0.30	0.55	0.44	0.51	0.36	0.44	0.20
<i>Ev. Adec.</i>	0.34	0.43	0.30	0.14	0.34	0.29	0.33	0.21	0.49	0.37	0.17
<i>M. Amb.</i>	0.45	0.41	0.46	0.33	0.29	0.47	0.09	0.44	0.41	0.31	0.37
<i>Discap.</i>	0.08	-0.15	0.07	0.06	0.04	0.24	-0.19	0.03	-0.05	0.04	0.41
<i>T. Equipo</i>	0.39	0.08	0.22	0.12	0.30	0.28	0.34	0.28	0.00	0.40	-0.03
<i>A. Mund.</i>	0.45	0.33	0.14	0.36	0.30	0.47	0.16	0.27	0.30	0.21	0.16
<i>Tutoría</i>	0.00	0.12	0.16	0.17	0.37	0.18	-0.20	0.17	0.22	-0.02	0.45

De lo anterior se infiere, que la inclusión dentro del aula y fuera de ella, es precisa para un sano desarrollo, tanto intelectual como cognitivo de los alumnos, para que el ambiente escolar esté basado en el respeto, tanto entre pares como entre docentes y alumnos. Por otro lado, se evidencia que cuando los aprendizajes se relacionan con lo que ocurre en el mundo o con el contexto donde viven los alumnos, éstos serán mejor aprovechados y asimilados por parte de ellos, puesto que son de su interés. Así mismo, al tener acceso a los acontecimientos mundiales, es indispensable que los docentes hagan uso de las tecnologías, tanto para la investigación como para la realización de los trabajos escolares, ya que ello es del total interés de los estudiantes.

VIII. CONCLUSIONES

En este apartado se presentan las conclusiones derivadas de la presente investigación, a partir del análisis realizado en la parte estadística anterior, en el que se trata de explicar y evidenciar la correlación entre la Reforma Integral de Educación Básica y la Inclusión, dichas conclusiones dan respuesta a las preguntas de investigación y a la hipótesis.

De los hallazgos encontrados en esta investigación, se destaca que los docentes adecuan sus actividades para los alumnos aprendan, fomentan la inclusión, el respeto y la tolerancia, y, por ende, se eliminan estereotipos. De acuerdo con los datos recopilados de los encuestados, existen actividades áulicas con el uso de la tecnología además del uso del libro de texto y del cuaderno de la materia, lo cual cumple con insertar al sujeto en un mundo globalizado y lo dota, al mismo tiempo, de las habilidades necesarias para enfrentar los desafíos del siglo XXI. Este tipo de educación digital propicia también que los alumnos sepan y eviten el uso inadecuado de la tecnología, como puede ser el bullying cibernético o bien, la curiosidad por la pornografía que es de fácil acceso. Por otro lado, con el desarrollo de actividades escolares en casa, se logra que los alumnos refuercen contenidos, desarrollen la responsabilidad y tengan un uso adecuado de su tiempo fuera del contexto escolar. De igual forma existe atención hacia los alumnos que presentan alguna discapacidad, sobre todo de tipo físico.

Por otra parte, el trabajo colaborativo desarrollado por los docentes tiende a beneficiar su desarrollo escolar al tiempo que propicia el respeto a la diversidad que pueda existir entre los alumnos, del mismo modo el trato equitativo entre los alumnos se ve positivamente impactado. Es importante destacar que las evaluaciones adecuadas a lo que se enseñó, compromete a los sujetos a cumplir con su trabajo, si desde el inicio se le informa cómo será evaluado y que se espera de ello, y es también, información que se debe dar a los padres en las juntas a las que se les convoca, para que sepan los aspectos a evaluar en sus hijos.

Se concluye que los alumnos reciben una educación en valores, pues éstos se reflejan en el trato respetuoso entre ellos, cuando se propicia su desarrollo escolar, al mostrar equidad de parte del docente hacia los alumnos y entre los propios estudiantes y, de acuerdo con los datos recopilados de los encuestados existe respeto hacia los adolescentes que muestran alguna preferencia sexual distinta lo que conlleva a tener un ambiente agradable dentro de las aulas y por ende, dentro el plantel escolar. De igual forma, la educación en valores, influye en el desarrollo integral del alumno y le otorga lo necesario para una educación emocional adecuada. Los alumnos tienen una convivencia sana y pacífica lo que es de beneficio en el aprovechamiento del aprendizaje.

Los hallazgos encontrados destacan que las instalaciones del plantel tienen la infraestructura necesaria para atender a los alumnos que presentan alguna discapacidad física ya que se cuenta con las instalaciones adecuadas, como es el caso de sanitarios y bebederos, de los cuales se hace un uso adecuado y son apropiados para los sujetos que tienen esta condición. En relación con el mobiliario, y de acuerdo al número de alumnos que son, éste propicia espacios para una convivencia sana y evita conflictos.

En cuanto a los alumnos que presentan alguna preferencia sexual diferente, los resultados concluyen que son respetados, tratados con equidad, que son atendidos al igual que el resto de los alumnos, se desarrollan otros valores como la tolerancia y el respeto. Al tener un ambiente agradable en el plantel, se refleja en el trato inclusivo que tienen los sujetos entre ellos, se manifiesta en la integración de las personas que manifiestan esta condición y se evidencia que el trato inclusivo no es solo en la parte social sino también en el aspecto académico.

A manera de conclusión, y para dar respuesta a la interrogante principal de este estudio, así como a la validación de la hipótesis conceptual y el rechazo de la hipótesis nula, se presenta a la Reforma Integral de Educación Básica como generadora de inclusión dentro del aula.

IX. DISCUSIÓN

El este apartado se proporciona información en el que se contrastan los principales hallazgos de esta investigación y los referentes teóricos que la sustentan con referencia a la Reforma Integral de Educación Básica y la Inclusión. Por lo que se toman en cuenta las principales investigaciones contenidas en el marco teórico, al igual que las generadas a través del instrumento aplicado para tal fin.

La presente investigación aporta evidencia sobre la relación que existe entre la Reforma Integral de Educación Básica y su reflejo en las actitudes del maestro y del alumno. Retomando lo estipulado por los Programas de Estudio (2011) los docentes son los que generan ambientes, plantean las situaciones didácticas y buscan motivos diversos para despertar el interés de los alumnos e involucrarlos en actividades que les permitan avanzar en el desarrollo de sus competencias (p. 12), así como en relación al alumno establece que éste debe desarrollar la interacción con los pares mediante las actividades colectivas, el aprecio por el trabajo de los demás, la formación en valores, el autoconocimiento y el autocuidado, y la creación de ambientes colaborativos, constituyen puntos de vinculación con el desarrollo ético de los alumnos.

La escuela es la institución encargada de desarrollar las capacidades de los alumnos, considerando también el apoyo de los padres de familia, pero es en el plantel escolar en el que el niño aprende a socializar, a resolver sus problemas, a conocer lo que ocurre a su alrededor, y es ella misma quien le debe de dotar de lo necesario para que viva en sociedad.

Las características de los grupos familiares son de vital importancia para comprender el comportamiento y el rendimiento de los alumnos, por ello es importante que las familias trabajen en conjunto con los docentes (en lo que les concierne) para lograr el desarrollo integral de los niños.

Otro aspecto de igual importancia, es el trato entre alumnos, por ello el plantel escolar y sus miembros deben trabajar para lograr la integración e inclusión de todos los alumnos, tanto entre ellos como en el proceso educativo.

Ahora bien, la inclusión y la integración de todos los alumnos, no se limita a ser un valor que se pide que los alumnos practiquen, son términos que se han incluido en documentos legales, tanto a nivel nacional como internacional, por ello, se tiene que lograr que los planteles escolares sean inclusivos, que los docentes trabajen en pro de la inclusión, que los directivos e inspectores promuevan y establezcan la inclusión en todos niveles; por otro lado, los padres de familia deben estar al pendiente de que la inclusión se cumpla, evitar que se cometan omisiones en relación con sus hijos, tanto de trato como en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

No basta con tratar bien a los alumnos para que no den problemas, ni de darles la razón para que nos consideren buenos profesores, debemos establecer las normas que regirán en el salón y respetarlas, pero también debemos cumplir con nuestro objetivo primordial que es el de enseñar.

X. PROPUESTAS DE ACCIÓN, CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN

La inclusión educativa de todos y cada uno de los niños es esencial y está legalmente establecido, por lo tanto es una obligación del estado y de los docentes propiciar que ésta se lleve a cabo. Este trabajo pretende provocar una reflexión y un cambio en las actividades, tanto escolares como extraescolares, para que realmente nos volvamos planteles y docentes incluyentes.

Se necesita prestar atención especial en la integración de cada uno de los niños que asisten a la escuela, sin importar las diferencias que se tienen todos deben gozar de las mismas oportunidades, sería desastroso que con los cambios que se han llevado a cabo en relación con la educación, con un Nuevo Modelo Educativo, en los planteles escolares se sigan presentando casos de discriminación, entre alumnos, entre docentes y alumnos, entre directivos y profesores, entre directivos e alumnos e incluso, entre padres de familia y docentes y alumnos.

En los últimos años se han incrementado las situaciones de acoso escolar, de violencia dentro y fuera de los planteles, situación que pone en evidencia que algo no está funcionando del todo en el entorno educativo de los alumnos, ya sea el plantel o sea la dinámica familiar.

En relación con la violencia o el acoso escolar, las medidas que se han tomado han sido para responsabilizar aún más a los planteles educativos sobre la conducta de sus alumnos, lo cual propicia que los docentes deben estar más atentos y actuar de forma inmediata ante cualquier situación de este tipo.

Sin dudar, la atención a los casos de discriminación que se presentan en los planteles es urgente que sea resuelta. Según los resultados obtenidos es este trabajo, los alumnos manifiestan que existe empatía entre ellos, sin embargo, de muy fácil manera lo olvidan y pueden llegar a ser muy ofensivos e incluso agresivos, lo cual se contradice.

Propuesta de acción

Los resultados de esta investigación se proyectan darse a conocer a la muestra, provenientes de la correlación entre la y la Reforma Integral de Educación Básica y la Inclusión. De la cual se extractó la percepción de los alumnos en relación al poco uso de material diverso para la impartición de las clases; el trato igual que reciben los alumnos con alguna discapacidad, que debe de ser, sin embargo, se tiene que considerar que necesitan actividades de enseñanza que puedan desarrollar a la par que sus compañeros.

Propuesta de cambio

En relación a la propuesta de cambio se propone llevar a cabo una reflexión, adecuación y cambios en la atención a niños que necesitan apoyo, ya sea escolar o personal, que el plantel docente reciba capacitación en relación con la atención a niños con necesidades educativas especiales. Tener un control más estricto sobre el trato entre docente-alumno y alumno-alumno. Realizar una intervención temprana con aquellos estudiantes que necesiten apoyo escolar. Organizar clubes donde puedan participar todos los alumnos desarrollando las actividades adecuadas a sus capacidades.

Propuesta de transformación

En relación con los docentes y dentro del aula, que se vigile una adecuación a la planificación didáctica por parte de los directivos para que las actividades propicien la integración de los alumnos y el apropiamiento de los aprendizajes. Que haya apoyo, tanto en la solución de los casos que surjan relacionados con la exclusión de los alumnos, como en la capacitación y actualización docente, para que se pueda hacer partícipe, al total de los estudiantes, en las actividades de enseñanza-aprendizaje que se desarrollen.

Llevar a cabo actividades extraescolares que propicien la integración de todos los alumnos, sin importar su condición física o condición intelectual. Trabajar con más

empeño en campañas que favorezcan el desarrollo de los valores éticos en cada estudiante y en cada familia.

Hacer responsables a los padres de familia de la educación de sus hijos, esto se puede lograr involucrándolos en las actividades del plantel, ya sea participando en las actividades cívicas o bien como invitados a las aulas para que lean a los chicos, para que participen en algunas actividades lúdicas, que realicen trabajo colaborativo en la elaboración de una maqueta, de una exposición, de alguna representación, etc. Realizar campañas de mejoramiento de las instalaciones del edificio, que ayuden a sembrar árboles, a regarlos, a limpiar la escuela, a pintar, o bien a participar en los talleres diversos que se imparten en los planteles escolares. Al igual que con los alumnos, que existan sanciones para los padres de familia que no cumplan con lo anterior.

XI. REFERENCIAS

Castro, A., & García-Ruiz, R. (2014) *La escolarización de niños con enfermedades raras. Visión de las familias y el profesorado*. REICE Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001390/139030s.pdf>

Chiner, E. (2011). *Las percepciones y actitudes del profesorado hacia la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales como indicadores del uso de prácticas educativas inclusivas en el aula*. Universidad de Alicante. Obtenido de: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/19467/1/Tesis_Chiner.pdf

García, F. Delgado, M. (2017) *Estrategias de enseñanza como respuesta a la diversidad: Concepciones y prácticas del pedagogo terapéutico*. Obtenido de: Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva <http://www.revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/265/276>

Garnique-Castro, F. (2012) *Educación básica e inclusión: un estudio de representaciones sociales*. Obtenido de: Revista Internacional de Investigación en Educación. <http://www.redalyc.org/pdf/2810/281022848004.pdf>

Jurado, R. (2013). *La Práctica Docente en la Escuela Primaria Pública Actual*. Obtenido de Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Sitio web: <http://hdl.handle.net/11285/571873>

Mendoza, R. (2017) *Inclusión educativa por interculturalidad*. Obtenido de Perfiles Educativos. Obtenido de: <http://www.iisue.unam.mx/perfiles/articulo/2017-158.pdf>

Molina, Y. (2015) *Necesidades educativas especiales, elementos para una propuesta de inclusión educativa a través de la investigación acción participativa*. El caso de la Escuela México. Estudios pedagógicos (Valdivia). Obtenido de: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052015000300010

Netzahualcoyotl-Netzahual, M. (2015). *Las representaciones sociales de los docentes sobre la Reforma Integral de la Educación Básica*. Obtenido de Revista iberoamericana de Educación Superior Sitio web: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299133728001>

Rosero, D., Jaramillo, A. (2012). *Proceso de inclusión educativa de escolares con discapacidad cognitiva en el área de ciencias naturales de los grados 1º, 2º y 3º de primaria en la institución educativa Villa Santana del municipio de Pereira*. Universidad Tecnológica de Pereira. Obtenido de: <http://recursosbiblioteca.utp.edu.co/tesisd/textoyanexos/37192886132R816.pdf>

S/A. (2013). *De los derechos humanos y sus garantías*. En Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (4-5). Ciudad de México, Distrito Federal: Diario Oficial de la Federación.

S/A. (2004) *Participación de las familias en la educación infantil latinoamericana*. Oficina regional de educación de la UNESCO para américa latina y el caribe OREALC / UNESCO Santiago. Obtenido de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001390/139030s.pdf>

Soto, N. (2007). *La atención educativa de niños, niñas y jóvenes considerados con necesidades educativas especiales una mirada desde la integración y desde la inclusión*. Universidad de Manizales. Obtenido de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20091028071855/TESIS%20NORELLY%20SOTO%20BUILES.pdf>

Velázquez, E. (2010). *La importancia de la organización escolar para el desarrollo de escuelas inclusivas*. Universidad de Salamanca. Obtenido de: https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/76601/1/DDOMI_Velazquez_Barragan_E_Laimportanciadlaorganizacionescolar.pdf

Congreso de Coahuila. (1996). *Ley Estatal de Educación*. Periódico Oficial. Obtenido de: http://congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes_Coahuila/coa49.pdf

Congreso de la Unión. (1993). *Ley General de Educación*. Secretaria de Educación Pública. Obtenido de:

https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf

Congreso de la Unión. (2011). *Ley General para la Inclusión con personas con discapacidad*. Obtenido de:

https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_inclusion_personas_discapacidad.pdf

XII. ANEXOS

Anexo 1 Instrumento la Reforma Integral de Educación Básica y la Inclusión

Fecha _____ Edad _____ Sexo H -- M

Por favor, indica con el número del 0 al 10, donde 0 es el más bajo y el 10 el más alto valor.

Reforma Integral de Educación Básica

Reflejo de la RIEB en actitudes del maestro

- En qué medida respondes evaluaciones distintas a un examen. _____
- En qué medida trabajas actividades distintas a libro de texto y cuaderno. _____
- En qué medida responde actividades de estudio donde apliques tus conocimientos. _____
- En qué medida el maestro procura desarrollar alguna habilidad especial que tienes. _____
- En qué medida utilizas los libros de textos. _____
- En qué medida tus actividades exigen que apliques lo aprendido en clase. _____
- En qué medida recibes una educación en valores. _____
- En qué medida sientes un trato igualitario por parte de tus profesores. _____
- En qué medida, si en tu salón hay alumnos de otros estados o países, se toman en cuenta sus tradiciones o costumbres. _____
- En qué medida usas la tecnología en tus clases. _____
- En qué medida sientes que las instalaciones de la escuela te permiten llevar a cabo tus actividades fuera del aula. _____
- En qué medida tu profesor domina los contenidos. _____
- En qué medida se te presentan clases fuera del salón y con uso de la tecnología. _____

Reflejo de la RIEB en actitudes del alumno

- En qué medida las condiciones de la escuela son adecuadas para tu aprendizaje. _____
- En qué medida las actividades dentro del salón son de tu interés. _____
- En qué medida puedes utilizar distintos materiales educativos de la escuela. _____
- En qué medida existe seguimiento en los temas. _____
- En qué media sientes un ambiente agradable en la escuela. _____
- En qué medida usas la tecnología para trabajar por medio de internet. _____
- En qué medida sientes que la evaluación es adecuada. _____
- En qué medida se te enseña a cuidar el ambiente. _____
- En qué medida hay actividades para niños con alguna discapacidad. _____
- En qué medida trabajas en equipo. _____
- En qué medida los temas de clase se refieren a lo que ocurre en el mundo. _____
- En qué medida recibes ayuda académica de tu tutor. _____

Inclusión Educativa

- En qué medida las instalaciones de la escuela ayudan a tu desarrollo escolar. _____
- En qué tamaño de tu salón es adecuado para el número de alumnos que son. _____
- En qué medida tus tareas incluyen el uso de la computadora. _____
- En qué medida usas materiales distintos al libro de texto. _____
- En qué medida el mobiliario resulta adecuado para tus actividades. _____
- En qué medida se atiende a los alumnos de educación especial. _____
- En qué medida tu biblioteca cuenta con materiales que te sirven en todas las materias. _____
- En qué medida tus padres asisten a las juntas que se les convoca. _____
- En qué medida recibes apoyo académico. _____
- En qué medida realizas presentaciones de clase digitales. _____
- En qué medida tus maestros tratan de forma adecuada a los alumnos con necesidades educativas _____
- En qué medida reconoces a quien dirige la escuela. _____
- En qué medida tu plantel cuenta con sanitarios y bebederos suficientes. _____
- En qué medida sabes que tu escuela recibe apoyos económicos. _____
- En qué medida las instalaciones son adecuadas para que practiques algún deporte. _____

Necesidades Educativas Especiales

- En qué medida se respeta por igual a las y los alumnos. _____
- En qué medida se respeta la preferencia sexual de las y los alumnos. _____
- En qué medida las instalaciones son adecuadas para los niños con alguna discapacidad física. _____
- En qué medida reciben apoyo los alumnos que presentan problemas para aprender. _____
- En qué medida se atiende a los niños que no escuchan bien. _____
- En qué medida se atiende a los niños que se les dificulta aprender. _____
- En qué medida se atiende a los niños que son muy inquietos o muy activos. _____
- En qué medida se atiende a los alumnos considerados muy inteligentes. _____
- En qué medida se atiende a los alumnos que necesitan ayuda académica. _____
- En qué medida reciben apoyo los alumnos que no ven bien. _____

Anexo 2 Análisis de Alfa de Cronbach

	$\bar{X}$ si es borrado	S^2 si es borrado	S si es borrado	Itm-Totl Correl	Alfa si es borrado
Evaluaci	183.9333	416.1956	20.40087	0.516155	0.834524
ActiDife	185.0000	416.0000	20.39608	0.420336	0.836879
Aplicaci	183.6667	424.3555	20.59989	0.379096	0.838542
habilida	184.6000	380.2400	19.49974	0.746370	0.822205
Libtexto	183.3333	456.6222	21.36872	-0.161389	0.850891
Actexige	182.8667	424.2489	20.59730	0.602930	0.835408
valores	182.4667	422.2488	20.54869	0.643913	0.834488
Igualdad	183.1333	415.8489	20.39237	0.477797	0.835287
Otrastra	188.2000	345.2267	18.58028	0.510770	0.845143
Tecnolo	185.0667	406.5956	20.16422	0.484351	0.834244
Instala	184.4000	435.7067	20.87359	0.220383	0.842902
Domcont	182.8000	428.8266	20.70813	0.550699	0.837153
Fuesalon	185.6667	391.4222	19.78439	0.611992	0.828408
Condicio	183.1333	424.9155	20.61348	0.458110	0.837110
Interés	184.1333	436.9156	20.90252	0.143864	0.845962
Matdisti	184.3333	422.2222	20.54805	0.484677	0.836189
Seguimi	183.2000	431.4933	20.77242	0.385764	0.839331
Ambiente	182.6000	444.7733	21.08965	0.148692	0.843988
Internet	184.0667	456.1955	21.35873	-0.116654	0.859738
Evaladec	183.5333	394.3822	19.85906	0.785502	0.824590
Medioam	183.7333	411.9289	20.29603	0.577418	0.832562
Discapa	187.9333	396.4622	19.91136	0.307024	0.849040
Traequi	183.4667	418.9155	20.46743	0.553072	0.834486
Acomund	184.0000	408.5334	20.21221	0.685797	0.830038
Totoría	183.9333	425.9289	20.63804	0.433661	0.837666

Análisis Alfa de Cronbach continuación

	$\bar{X}$ si es borrado	S^2 si es borrado	S si es borrado	Itm-Totl Correl	Alfa si es borrado
Desesco	199.8000	1199.760	34.63755	0.357253	0.500421
Alumnos	198.8667	1204.516	34.70613	0.208999	0.503119
Computa	200.2667	1193.662	34.54942	0.316053	0.498369
Nolibro	200.6000	1175.040	34.27886	0.393181	0.490796
Mobilia	200.0667	1177.129	34.30931	0.454551	0.491020
Eduespe	201.1333	1145.582	33.84645	0.270867	0.485588
Matetoda	203.8000	1219.493	34.92125	-0.037615	0.520846
Juntaspa	198.8000	1245.093	35.28588	-0.330650	0.520193
Apoacade	200.1333	1160.382	34.06438	0.340594	0.486708
Clasdigi	200.3333	1156.889	34.01307	0.561918	0.482045
Neceduc	200.0667	1136.462	33.71146	0.432383	0.476271
Autorid	199.1333	1213.582	34.83651	0.099852	0.507218
Sanybeb	200.0000	1198.933	34.62562	0.246380	0.500882
Apoeconono	201.2000	1227.893	35.04131	-0.058999	0.518166
Instade	200.0000	1211.467	34.80613	0.094314	0.506955
Equidad	192.6667	517.289	22.74399	0.175473	0.839140
Prefsex	198.8000	1197.360	34.60289	0.277228	0.500030
Discfic	202.8667	1099.582	33.15995	0.527173	0.460157
Proapre	199.3333	1168.089	34.17731	0.517802	0.486951
Noescuch	200.3333	1107.289	33.27595	0.618337	0.460916
Difapren	199.4667	1165.716	34.14258	0.637557	0.485277
Inquiac	199.2000	1169.627	34.19981	0.655422	0.486882
Muyinte	199.4000	1166.640	34.15611	0.300801	0.489750
Ayuacad	199.3333	1169.289	34.19487	0.749545	0.486452
Novenbi	199.6000	1150.107	33.91322	0.663344	0.478451